

Primer aniversario de la Ley Sindical

García Ramal anuncia nuevas importantes disposiciones

Entre ellas, la que regula el ejercicio del derecho de asociación sindical

MADRID, 17. (Pyresa). — El ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal, coincidiendo con el primer aniversario de la promulgación de la Ley Sindical, ha hecho unas declaraciones al director del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, don Manuel Pimentel López.

«Este primer año de Ley Sindical ha sido para nosotros de grandes esfuerzos, ya que hemos tenido que celebrar las elecciones sindicales, realizando las adaptaciones imprescindibles; hemos continuado una intensa vida sindical a todos los niveles, y se han dictado las primeras disposiciones en desarrollo y para la aplicación de la Ley Sindical.

«La verdad es que nos encontramos satisfechos de la forma como se desarrolló la tarea, ya que en ningún momento se creó tensión o conflicto de ninguna clase con motivo del desarrollo reglamentario de la ley y, al mismo tiempo, creemos que todos

tienen conciencia de que hemos hecho cuanto estaba a nuestro alcance».

PROXIMAS DISPOSICIONES

«Son varias y muy importantes las disposiciones que se encuentran en preparación muy avanzada —ha declarado también el señor García Ramal—, pues han sido ya estudiadas por la Comisión interministerial para el desarrollo normativo o están a punto de serlo. Entre ellas citaremos: el decreto por el que se regula el ejercicio del derecho de asociación sindical, cuyo proyecto en este momento se encuentra en informe en el Consejo de Estado; el decreto por el que se regula el ejercicio de los derechos sindicales en la empresa, que ya ha sido informado por la Comisión interministerial, y el decreto por el que se aprueba el Reglamento General de los Sindicatos y otros organismos de colaboración entre las organizaciones de empresarios y de trabajadores y las autoridades

públicas, que en este momento está siendo estudiado por la Comisión interministerial, la cual también tiene en estado muy avanzado el Reglamento General de las Cámaras de Comercio y el Reglamento General de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias».

Refiriéndose a la convivencia nacional, ha dicho el ministro: «Es obvio que la convivencia entre estos españoles se ha mejorado, y muy notablemente, como consecuencia de la acción sindical a lo largo de los últimos treinta años y no como efecto inmediato de la Ley Sindical. Ahora bien, esto no impide que, como esperamos, desde el nuevo marco jurídico de la Ley Sindical se refuerce y mejore la convivencia entre los españoles que trabajan y producen, una convivencia que, aunque a veces, pueda ser conflictiva, ya que la evolución dinámica del sistema socio-económico la produce, no es menos cierto que cada vez es más

sincera y busca con mayor deseo la mutua relación entre factores encontrados».

ASOCIACIONISMO SINDICAL

Sobre el asociacionismo, el ministro se expresa así:

«La verdad es que a mí no me preocupa fundamentalmente la autenticidad de las distintas organizaciones de trabajadores y de empresarios y de los Sindicatos y otros organismos sindicales en que aquéllos se integran. En mi pensamiento, al menos, el asociacionismo sindical no se concreta exclusivamente a las asociaciones que se regulan en el artículo 13 y siguientes de la ley, sino que tiene otras múltiples manifestaciones: por ejemplo, para mí constituyen modalidades del asociacionismo sindical las Agrupaciones de Trabajadores y de Empresarios, que comparan-

den a la totalidad de los incluidos en la respectiva rama de actividad: las Uniones, que son organizaciones de carácter mixto y de fase federativa, y los

Consejos de Trabajadores y de Empresarios, organizaciones interprofesionales de naturaleza confederal. Precisamente por ello, en el proyecto de derechos que ha de regular el ejercicio del derecho de asociación sindical no nos circunscribimos a las asociaciones, sino que comprendemos todo este conjunto de organizaciones profesionales».

POLITICA DEL OCIO

En lo relativo a la acción creativa, «la Organización Sindical —dice el ministro— tiene en su abono que fue la Obra Sindical de Educación y Descanso la primera que abrió una brecha en orden a la política del ocio en España. Hoy todos se preocupan del aprovechamiento de los tiempos libres, pero es lo cierto que en la década de los cuarenta, cuando el país se encontraba en reconstrucción, fue la Organización Sindical la primera institución nacional que se ocupó de esta cuestión».

CRONICA DE MADRID



Por José Luis FERNANDEZ RUA

¿CUANDO TEATRO DE LA OPERA?

MADRID, 17. — (Crónica de "Pyresa", para NUEVA RIOJA).

Madrid —ha apremiado Manuel Tovar en una conferencia en la Asociación Española de Escritores y Artistas— necesita un teatro de ópera. Es incomprensible, ha añadido, que la importante capital de una nación europea lleve cuarenta y ocho años —¡casi medio siglo!— sin teatro de ópera. Este silencio tan dilatado del supremo arte lírico merma mucho en el mundo nuestro tradicional prestigio cultural y artístico.

¿Llegará a tener la capital de España un teatro de ópera? Desapareció el Real, cuando al cabo de los años la Fundación March se decidió a destinar un montón de millones para que se proyectara y realizara lo que hoy resulta imposible, todo parecía indicar que se habían allanado las dificultades. Y que sería un hecho.

Manuel Tovar, con su amena palabra de veterano conferenciante, como un don Quijote, la ha emprendido a lanzadas dialógicas contra quienes catalogan al género operístico como único disfrute de aristócratas y gentes adineradas. La ópera debe ser, también, subrayó, un espectáculo popular, como lo es en muchos países.

Manuel Tovar, al conjuro de su palabra, ha evocado aquellas funciones del Real, que él conoció en sus últimos tiempos. «Puedo testimoniar —puntualizó el conferenciante— que en el Teatro Real, cada noche, se concentraban las tres clases sociales madrileñas en correcta, respetuosa, admirativa y amable convivencia».

Después de lo expuesto —remató el señor Tovar—, ¿qué pueden decir los contumaces pregoneros de que la ópera es un espectáculo únicamente para los privilegiados?

No se ha limitado el conferenciante a la ineludible obligación de dotar a Madrid de un coliseo dedicado al género lírico, sino también a la necesidad de que cuente la capital con un gran circo; otro de los espectáculos que se han mantenido en el transcurso de muchos lustros, y del que ahora se ve privada, especialmente, la población infantil.

En suma: el señor Tovar abogó por la necesidad de alcanzar las metas que contribuyan a elevar el nivel artístico de la capital de España.

EL DINERO DE LAS MULTAS

¿Qué sucede con la recaudación de las multas que, por distintas causas, impone el Ayuntamiento? Ciertamente que se cometen constantemente infracciones de tráfico, urbanismo, de Sanidad... aunque los resultados de esas medidas no son todo lo ejemplares que deberían. Prueba de ello es que la recaudación municipal por esta clase de sanciones aumenta. El último año ha llegado a recaudarse la bonita suma de unos sesenta y dos millones de pesetas.

A este respecto, comenta Antonio Izquierdo en el diario «Ati- ba»: «Como el citado Reglamento de la Ordenación del Fondo de Multas divide esa cantidad global en tres partes y destina las dos primeras a las arcas municipales y la tercera la considera «premio» a repartir entre un número determinado —y no mayoritario— de funcionarios. Ha llegado el momento de estudiar hasta qué punto es justo —porque licito sí, ya sé que lo es— el sistema establecido».

De los cien millones previstos para 1972, el «premio» se llevará algo más de treinta y tres millones de pesetas. Como este tercio se divide, a su vez en otras fracciones —sigue haciendo números el comentarista— el conocimiento de las diferentes partidas hará más vehemente la necesidad de su revisión. En términos generales, el «premio» pudiera considerarse arbitrario o, cuando menos, desproporcionado. Pensemos que de esos 33 millones de pesetas a que me refiero los denunciados obtendrán una parte mínima; como mínimo será el porcentaje que llegue a los funcionarios encargados de tramitar los distintos expedientes. Pero, ¿cuál será la cantidad del «premio» que engrose en 1972 la misteriosa e imponderable caja central, a la que sólo accede, en ordenada concurrencia, un exiguo y entusiasta número de personas?».

ACTUACIONES DE LA GRUA MUNICIPAL

Y a propósito de sanciones, en el día de ayer fueron retirados por las grúas municipales de distintas calles y plazas de Madrid, por estar mal estacionados, un total de ciento tres vehículos, ya que muchos de ellos se encontraban inmovilizados sus respectivos vehículos por culpa de los que estaban mal aparcados.

UNA OBRA DE SARTRE

Se anunció hace meses que Fernando Guillén y Gemma Cuervo iban a estrenar, en el Beatriz, la obra «El secuestro de Altona», de Sartre. Se venía ensayando desde hace algún tiempo.

Pero, de pronto hubo que suspender los ensayos. Al parecer, el famoso autor francés se había negado a que fuera representada «por motivos personales».

Se hicieron gestiones. Nadie comprendía el motivo de la negativa, toda vez que la obra, pese a que tiene una duración de unas tres horas, no fue cambiada ni una tilde en su original.

Las gestiones han dado resultado positivo. Deshecho el malentendido, Sartre ha accedido.

EN VIAS DE REALIZACION

La estación ferroviaria de Chamartín, al igual que sus inmediaciones, van a sufrir una gran transformación en un próximo futuro. Es un proyecto que se convertirá en realidad, gracias a los planes del III Plan de Desarrollo.

En el interín, las inmediaciones de esta nueva estación ofrecen un lamentable aspecto. Calzadas llenas de baches, aceras desbordadas por montones de tierra, solares convertidos en verdaderos rosos...

Ahora, el Municipio va a llevar a cabo otra especie de «operación alumbra-do», gracias a la cual se iluminarán de noche muchas calles que hoy parecen más negras que boca de lobo. Entre ellas, esas que se encuentran en los alrededores de la estación de Chamartín.

MUSEO DE ESCULTURAS

¿Cuándo será una realidad el Museo de Esculturas al aire libre, en el Paseo de la Castellana bajo el paso a distinto nivel que une las calles de Juan Bravo y Eduardo Dato?

Se decía que iba a ser el primero del mundo en su género. Pues no habrá que dormirse en los laureles porque algo de recido está en vías de realización en la ciudad alemana de Nuremberg.

CORTES ESPAÑOLAS

Proyecto de ley sobre aumento de plantillas de los Cuerpos de Carteros Urbanos y Subalternos de Correos

MADRID, 17. (Pyresa). — La Comisión de Presupuestos de las Cortes, que, desde el pasado día 2, ha deliberado sobre los presupuestos generales del Estado para 1972, ha proseguido esta tarde la discusión de las distintas mociones presentadas a lo largo de los debates del indicado proyecto de ley, y ha dictaminado a última hora el proyecto de ley de aumento de plantillas de los Cuerpos de

Carteros Urbanos y Subalternos de Correos.

La Comisión de Presupuestos tuvo conocimiento de la aprobación de la cuenta general del Estado correspondiente al ejercicio de 1969 y a las estadísticas del presupuesto de gastos e ingresos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1971.

Finalmente, el presidente de la Comisión, José García Hernández, levantó la sesión.

LA NIEVE

Cerca de 300 poblaciones incomunicadas por teléfono Retraso en los servicios ferroviarios

MADRID, 17. (Pyresa).—Doscientas setenta y seis poblaciones de las provincias de Burgos, Palencia y Vitoria se hallan incomunicadas por teléfono a causa del fuerte temporal de nieve que ha afectado en las últimas horas a estas

provincias, causando graves daños en las líneas telefónicas.

Personal técnico de la Compañía Telefónica trabaja intensamente para reparar los circuitos cortados y restablecer el servicio, pero se ven dificultados a causa del espesor considerable que alcanza la nieve en determinadas zonas de estas provincias.

También se acusan retrasos en las comunicaciones ferroviarias.

Entregado en Valencia el motor naval de mayor potencia del mundo

VALENCIA, 17. (Cifra). — El motor naval de mayor potencia por cilindro que existe en el mercado mundial fue probado y entregado hoy en la factoría que «Astilleros Españoles, S. A.», posee en la vecina localidad de Manises.

El motor, que desarrolla una

potencia de 30.400 caballos a 103 revoluciones por minuto, va destinado a un petrolero de 230.000 toneladas que «Astilleros Españoles» construye en su factoría de Cádiz para la naviera «Marflet».

El gigantesco motor consta

de ocho cilindros, tiene un peso de más de 1.300 toneladas, una altura de 14 metros y una longitud de 21 metros. Está previsto con mando y control a distancia desde una cabina instalada en la cámara de máquinas del buque.

OTRO DESCUBRIMIENTO

Sustancia para mejorar la actividad del cerebro

MADRID, 17. (Cifra). — Una sustancia original que puede revolucionar la terapéutica aplicada hasta ahora para mejorar la actividad del cerebro ha sido descubierta por investigadores belgas, según se informa en los medios científicos madrileños.

Dicha sustancia, a la que se ha dado el nombre de Pirace-

tam (UCB 6215), actúa directamente sobre las capas corticales del cerebro, asegurando una mayor resistencia a todas las formas de agresión conocidas, como son las lesiones traumáticas, los accidentes vasculares, la acción de los tóxicos y las infecciones.

Por otra parte, al fortalecer

la actividad cerebral, esta sustancia retrasa su natural proceso de envejecimiento, lo que permite su aplicación en ancianos con trastornos cerebrales, así como a niños registrando síntomas de pérdida de memoria, debilitamiento intelectual y abstinencia.

En enero

Disminución de la circulación fiduciaria

MADRID, 17. (Pyresa). — En 22.760,6 millones de pesetas ha disminuido la circulación fiduciaria durante el pasado mes de

enero, ascendiendo al finalizar dicho mes a la cifra de millones 286.065,6, según datos del Banco de España.

DETENCIONES EN EIBAR

SAN SEBASTIAN, 17. (Pyresa). — En Eibar han sido detenidos, además de don Félix Vergara, párroco de Nacitain, otras tres personas. Estas son don Luis María Seguírola, párroco de San Pío X; don Yon Echezarrate, coadjutor de la Parroquia de San Andrés, y el señor Zabala-

ta, director de la sucursal en Eibar de la Caja Laboral Popular.

La orden de detención ha sido del jefe superior de Policía de Bilbao. Las cuatro personas fueron trasladadas a la capital vizcaína.